

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2025 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes de edificaciones en Villarreal. (2025081893)*

Por D. Juan A. Castaño Borrallo, como representante de los propietarios de las 4 fincas afectadas se presentó solicitud de Estudio de Detalle con la finalidad de realizar una nueva ordenación de volúmenes, establecimiento de alineaciones interiores y líneas de edificación, de acuerdo a los aprovechamientos establecidos en el planeamiento.

Aprobándose inicialmente con fecha 5 de agosto de 2025 se sometió a su publicación por el plazo de 30 días sin que se hayan producido alegaciones, con lo cual se aprobó definitivamente la modificación en el Pleno del día 9 de octubre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura con fecha 05/11/2025 y con el número BA/049/2025.

Olivenza, 7 de noviembre de 2025. El Alcalde, MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE.

• • •